



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0058767/2014

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho en su Res. HCD 290/2019, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Dra. María Alejandra STICCA y al Dr. Christian Guillermo SOMMER; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06, y lo Dictaminado bajo el Nro. DDAJ-2019-65441-E-UNC-DGAJ#SG por la Dirección de Asuntos Jurídicos que obra de fs. 706 a 708;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 290/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Alejandra STICCA en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Asignatura Derecho Internacional Público, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTICULO 2º.- Designar por concurso al Dr. Christian Guillermo SOMMER en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Asignatura Derecho Internacional Público, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 3º.- La Dra. STICCA y el Dr. SOMMER deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

mp